

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

93**TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Silvia González Márquez, secretaria del Juzgado de instrucción número 1, antiguo mixto número 8, de Torrejón de Ardoz.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 180 de 2012, se ha dictado la presente resolución:

Diligencia de ordenación de la secretaria judicial, doña Silvia González Márquez.—En Torrejón de Ardoz, a 3 de mayo de 2012.

Por recibido el anterior oficio de la Policía, únase a los autos de su razón.

Visto el resultado del intento de la citación con el denunciado, cítese al mismo por edictos, librando al efecto los despachos correspondientes.

A tal efecto, no existiendo tiempo suficiente para citar al mismo, se suspende el juicio señalado para el día 16 de mayo de 2012, a las nueve y treinta horas, señalándose nuevamente para su celebración el día 11 de julio de 2012, a las nueve y cuarenta horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado.

Comuníquese el cambio de señalamiento a los agentes perjudicados.

Póngase el contenido de la presente resolución en conocimiento de su señoría.—Doy fe.

Y para que conste y sirva de citación a don Iván Díaz Sánchez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

En Torrejón de Ardoz, a 3 de mayo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/16.718/12)